



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Penal

**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 116131**

CUI 11001020400020210070700  
CARLOS ANTONIO GÓMEZ RAMÍREZ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintinueve (29) de abril de 2021, por el término de un (1) día, el aviso que adjunto y el auto del catorce (14) de abril de 2021, con ponencia del H. Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN, **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela instaurada por **Carlos Antonio Gómez Ramírez**, contra la Sala de Descongestión Laboral No. 4 de la Sala de Casación Laboral, por la presunta vulneración de sus garantías fundamentales al debido proceso y trabajo. Se vincula al Juzgado 34 Laboral del Circuito de la capital de la República, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá, así como al Banco Davivienda, Fiduciaria Cafetera S.A. y los demás intervinientes en el trámite que dio origen a este asunto (radicado interno de la Corte 61926).

Lo anterior con el fin de notificar a los apoderados del Banco DAVIVIENDA S.A. y Fiduciaria Cafetera S.A., dentro del Proceso Ordinario Laboral No. 11001310500420110002601 del señor Carlos Antonio Gómez Ramírez, actor y objeto de reproche en esta tutela, a las partes e intervinientes y que tengan interés.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

**MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ**  
Oficial Mayor

*Gloria Jarava*